

4. Elección de suplentes para la Comisión de Control.
5. Acuerdo sobre aprobación del acta de esta reunión.

De con concurrir en primera convocatoria la mayoría de los Consejeros Generales, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 12 de enero de 1993.

Córdoba, 26 de noviembre de 1992.— El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Castilla Rojas.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA-CAJASUR

*SORTEO para la designación de Compromisarios.
(PP. 2191/92).*

Acordada por el Consejo de Administración de este Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba la iniciación de los trámites de renovación parcial de los órganos de gobierno para el próximo período, se comunica a los señores impositores de esta Entidad, lo siguiente:

1. Los sorteos para la designación de compromisarios en número de 270 en todo el ámbito de la Entidad, distribuidos entre los distintos Municipios en proporción a los recursos ajenos computables a estos efectos, que han de intervenir en la elección de Consejeros generales en representación de los impositores, tendrán lugar ante la presencia notarial, en la forma que se indica a continuación, teniendo carácter de públicos para los impositores de la Entidad.

1.1. El día 7 de enero de 1993, se celebrará en Córdoba, en el Centro Cultural Cajasur, sito en calle Reyes Católicos, 6, de manera sucesiva a partir de las 11 horas, los correspondientes a las provincias de Córdoba, Sevilla, Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Almería y Madrid.

1.2. El día 8 de enero de 1993, a las 12 horas, se celebrará en Jaén, en el Centro Cultural «Miguel Castillejo», Avda. de Madrid, 4, el correspondiente a dicha provincia.

2. En previsión de que algunos de los designados careciesen de los requisitos habilitantes para ejercer el cargo o estuviese incurrido en las incompatibilidades o limitaciones previstas en los Estatutos, se considerarán suplentes por su orden, los números siguientes a los designados como titulares, hasta conseguir la suplencia efectiva.

3. Los requisitos e incompatibilidades y limitaciones para ser compromisario podrán ser consultados en las Oficinas de la Entidad.

4. Se advierte a los posibles titulares de cuentas de ahorro infantil, mayores de edad, que para poder participar en el sorteo, si reúnen los requisitos exigidos, deberán convertir tales libretas en otras de ahorro ordinario, entendiéndose que si, en el plazo de cinco días a contar del siguiente de la publicación de este anuncio, no hicieran uso de esta facultad, renuncian al derecho de participar en el mismo.

5. Igualmente, se advierte a los titulares de cuentas conjuntas o indistintas, que se considerará como único impositor, a

los efectos del sorteo, al titular idóneo que figure en primer lugar, a menos que los titulares designen de entre sí a otro de ellos, en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

6. Las listas de impositores se mantendrán, a partir del día 21 de diciembre próximo, en horas de despacho al público, a disposición de aquéllos, a cuyo efecto en los Servicios Centrales (Secretaría General) obrará el Censo General, y en cada Oficina su lista correspondiente, pudiendo formularse reclamaciones e impugnaciones sobre las mismas en el plazo de tres días hábiles a contar desde la indicada fecha de exhibición. Las reclamaciones e impugnaciones, en su caso, se interpondrán directamente ante la Comisión Electoral de acuerdo con las siguientes normas: a) Se presentarán por escrito en la sede Central u Oficina a la que pertenezcan, acompañados de los justificantes documentales adecuados, salvo que se designen de modo concreto los elementos de prueba y éstos se encuentren en poder de la propia Entidad. b) Dentro de los tres días siguientes a la interposición serán resueltas las reclamaciones por la Comisión electoral en primera instancia. Recibida la resolución el impugnante podrá reclamar en el plazo de tres días hábiles ante la Asamblea General o Comisión de la misma, que resolverá en segunda y definitiva instancia. Las relaciones definitivas resultantes de las rectificaciones a que, en su caso, hubiere lugar, quedarán expuestas en las respectivas Oficinas hasta el día de la elección, entendiéndose que esta exhibición tiene el carácter de notificación a los interesados, a todos los efectos.

Córdoba, 30 de noviembre de 1992.— El Presidente de la Comisión Electoral,

SAD. AGRA. DE TRANSFORMACION SAN PLACIDO

ANUNCIO (PP. 2040/92).

En Junta General Extraordinaria de la «Sociedad Agraria de Transformación n.º 2.425 San Plácido» celebrada el día 23 de octubre de 1992, se adoptó por unanimidad el acuerdo de transformar la referida sociedad en «Cooperativa Agraria San Plácido Sociedad Cooperativa Andaluza», lo que se comunica a los efectos previstos en la vigente ley.

Badajoz, 16 de noviembre de 1992.— El Presidente, Manuel Tenor Reina.

COLEGIO PUERTOSOL

ANUNCIO de extravío de título. (PP. 1938/92).

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D. Samuel Garrón Grau, expedido por el Colegio Puertosol de Málaga con el n.º 2988012170, calificación Suficiente, Serie D/0943820.

Málaga, 4 de noviembre de 1992.— La Directora Pedagógica, M.ª Severiana García Cano.

TRASLADO DE LA SEDE DEL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Desde el día **16 de Noviembre de 1992**, el **Servicio de Publicaciones y BOJA** tiene como sede unas nuevas instalaciones.

Toda la correspondencia relacionada con este Servicio, deberá dirigirse a la siguiente dirección,

**Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
41014 Sevilla**

El nuevo domicilio es:

**Carretera de Isla Menor, s/n. BELLAVISTA
Teléfono: (95) 469 31 60*
Fax: (95) 469 30 83 •**

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1993

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas, (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. - 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº. 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1993 es de 14.700 ptas.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa en el mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 11.025 ptas. Si se propuce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 7.350 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 3.675 ptas.
- 3.3. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63